

Consultas Realizadas

Licitación 328669 - AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TV DE LA ANNP

Consulta 1 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2017
En el Pliego de Bases y Condiciones en las Especificaciones Técnicas - Ampliación del Sistema de Video Vigilancia menciona: Entrega de manuales de usuario y mantenimiento del sistema, solicitamos a la Convocante aclarar que implica el mantenimiento del sistema, si es solamente del software de gestión o es el mantenimiento de todos los equipos instalados, con asistencia técnica del Oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2017
En ese punto en particular de las especificaciones técnicas se refiere al mantenimiento del software de gestión de video VMS, sin embargo, en este llamado están previstos mantenimientos preventivos y correctivos para todo el sistema, que se refiere a todos los componentes del sistema de video vigilancia detallado en el ANEXO N° 1.		

Consulta 2 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2017
En el Pliego de Bases y Condiciones en las Especificaciones Técnicas Mantenimiento Preventivo menciona: Servicio de Mantenimiento Preventivo de todos los componentes del Sistema de Video Vigilancia con que cuenta actualmente la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP). Solicitamos a la convocante aclarar cuáles son los equipos que deben ser intervenidos en el mantenimiento preventivo. Si solamente son los equipos que figuran en el listado de equipos en el ANEXO N°1: LISTADO GENERAL DE EQUIPOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA o también son otros equipos con que cuenta actualmente la ANNP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2017
Los equipos que serán intervenidos en el Mantenimiento Preventivo y Correctivo son solo los equipos que figuran en el ANEXO N°1: LISTADO GENERAL DE EQUIPOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA y los equipos que serán adquiridos en este llamado.		

Consulta 3 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2017
En el Pliego de Bases y Condiciones en las Especificaciones Técnicas Mantenimiento Preventivo menciona: Punto 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Las intervenciones de Nivel 1 se realizaran en forma Mensual y considera como mínimo, una inspección y revisión detallada del estado de cada uno de los equipos que componen el Sistema de Video Vigilancia (servidores, switches, estaciones de trabajo, monitores, UPS, cámaras IP, antenas inalámbricas, extensores y protectores PoE, etc.); limpieza, ajustes, configuraciones y reemplazo por repuestos en el caso de que sean necesarios, de forma mensual y planificada por medio de un cronograma de mantenimiento preventivo. La palabra reemplazo por repuestos se entiendo que es un mantenimiento correctivo, por tanto no corresponde incluir en el mantenimiento preventivo. Solicitamos a la Convocante aclarar este punto ya que en las intervenciones del mantenimiento correctivo no figura reemplazo de repuestas y solo se da en el mantenimiento correctivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2017
Aclaremos que el reemplazo de repuestos solo se dará en el caso del mantenimiento correctivo. Por tanto no aplica para el mantenimiento preventivo.-		

Consulta 4 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2017
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en las Especificaciones Técnicas Mantenimiento Correctivo menciona: El Contratista deberá velar por dar una respuesta inmediata en la atención de las averías cursadas y Mantenimiento Correctivo: servicio realizado en función de las averías que ocurren en el sistema, bajo la exigencia de un tiempo de respuesta adecuado. Solicitamos a la convocante aclarar cuál es el tiempo de respuesta o el plazo que se debe tener en cuenta para el reemplazo de repuestos incluido en el mantenimiento correctivo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2017
<p>En tiempo adecuado para el reemplazo de los repuestos del mantenimiento correctivo figura en la Sección IV: Condiciones Especiales del Contrato CEC, CGC 28.5: El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 30 días de haber recepcionado la nota de reclamo por parte de la contratante.</p>		

Consulta 5 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2017
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en las Especificaciones Técnicas Mantenimiento Correctivo menciona: Punto 3. MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS: Todos los materiales e insumos necesarios para cubrir en su totalidad el servicio de mantenimiento se incluirán dentro del costo del contrato de Servicio de Mantenimiento. Así también, deberá incluir la utilización de herramientas y cualquier tipo de instrumentos o medios adecuados para la corrección de todos los componentes del sistema de video vigilancia, ya sean de naturaleza electrónica, informática o mecánica, que se requieran para la buena ejecución de los trabajos contratados. El Contratista está obligado a disponer de los materiales, insumos, herramientas o instrumentos necesarios y adecuados para cubrir los requerimientos del mantenimiento preventivo y correctivo. Entendemos por este punto que el contratista debe tener todos los materiales y herramientas necesarios para realizar el trabajo, sin embargo, lo expresado en las especificaciones técnicas: todos los componentes del sistema de video vigilancia ya sean de naturaleza electrónica, informática o mecánica y insumos da a entender que el contratado debe disponer en stock de todos los equipos considerados como repuestos. Solicitamos a la convocante que aclare la implicancia de este punto MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, si se refiere solamente a los materiales y herramientas necesarias para realizar el trabajo o si también implica repuestos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2017
<p>En este punto como su nombre lo indica MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS se refiere exclusivamente a todos los materiales, insumos y herramientas con que debe contar el contratista para realizar el trabajo, aclaramos que se refiere a todo lo necesario para poder realizar el trabajo en forma óptima, y no precisamente se refiere a repuestos, ya que los repuestos son identificados en una lista del mantenimiento correctivo. Cuando se refiere por ejemplo a componentes de naturaleza electrónica, informática o mecánica se refiere a herramientas de medición por ejemplo un OTDR, Verificador de red o tester y no precisamente equipos o repuestos.</p>		

Consulta 6 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2017
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en las Especificaciones Técnicas Mantenimiento Correctivo menciona: Punto 5. INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPOS: Asimismo, si en el periodo de duración del Contrato, se detectaran necesidades de intervenciones puntuales en los equipos, estos deberán ser incluidos en los programas normales de mantenimiento, sin que lo mismo implique un aumento de costos para la ANNP.</p> <p>Solicitamos a la convocante que aclare a que se refiere cuando menciona la palabra intervenciones puntuales que implicancia tiene y al mencionar la palabra sin que lo mismo implique un aumento de costos para la ANNP. A que se refiere. Solicitamos que aclare si las intervenciones puntuales no tendrían costos para la ANNP ya que esto contradice lo expresado en la primera parte de las especificaciones en donde se tiene un listado de intervenciones con precios unitarios y los que no figuran el listado se debe presentar un presupuesto a la ANNP para su aprobación y posterior ejecución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2017
<p>Aclaremos que cuando se refiere a intervenciones puntuales se refiere a intervenciones que no figuran en la lista intervenciones con precios individuales y la misma debe ser cotizada según lo explicado en las especificaciones del mantenimiento preventivo y correctivo, y cuando menciona: sin que lo mismo implique un aumento de costos para la ANNP, esto se refiere a que las intervenciones con precios individuales cotizados no podrán sufrir variaciones y no precisamente que se realizara un servicio sin costo para la ANNP. Todos los servicios del mantenimiento preventivo y correctivo están bien definidos en una lista de intervenciones, todo lo que no figura en ese listado será analizado y presupuestado para su intervención con aprobación del administrador del contrato.</p>		

Consulta 7 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2017
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en las Especificaciones Técnicas Mantenimiento Correctivo menciona: Punto 8. HORARIO DE LOS TRABAJOS: La comunicación de las averías, podrá ser efectuada en cualquier horario (24 horas del día), de lunes a domingo o festivos, estando el contratista obligado a dar atención inmediata en las intervenciones. Esto da a entender que el servicio de mantenimiento correctivo es un soporte 24x7x365 lo que implica que el contratado deberá tener a disposición 24horas a uno o varios personales técnicos disponibles.</p> <p>Esto implica un costo elevado especialmente en horarios nocturnos, fines de semana y feriados, según lo analizado no fueron contemplados en el precio de referencia.</p> <p>Solicitamos a la convocante que el horario sea de lunes a viernes de 8:00 a 18:00hs. Y que si hay algún pedido puntual un fin de semana o feriado que el tiempo de respuesta sea el siguiente día hábil.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2017
<p>El oferente deberá prever en su costo un valor para intervenciones nocturnas, fin de semana o feriados, se solicita un servicio 24x7x365, sin embargo, en la práctica no se da el caso de intervenciones en esos horarios y días ya que los puertos están cerrados. Se solicita un servicio de 24 horas del día solo para casos de emergencias en donde necesariamente hay urgencia de intervenciones de mantenimiento en caso de un evento, las cuales serán avisadas con anticipación al contratista por el administrador del contrato.</p>		

Consulta 8 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2017
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en las Especificaciones Técnicas SERVICIO DE MONITOREO 24x7x365 menciona: que el oferente deberá prever 6M de cada puerto a la oficina de monitoreo del oferente, sin embargo, todas las imágenes son direccionadas al puerto de Asunción al servidor de video existente. Por lo que las conexiones deberían ser de los distintos puertos al puerto de Asunción y una sola conexión de Asunción a la oficina del oferente. Solicitamos a la Convocante modificar y corregir este punto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2017
<p>Remitirse a la Adenda 2</p>		

Consulta 9 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2017
En caso de que todas las conexiones VPN de los distintos puertos sean direccionados al puerto de Asunción y del Puerto de Asunción a la oficina del oferente. ¿Quién será responsable de las conexiones VPN de los distintos puertos al puerto de Asunción? Solicitamos a la convocante que acelere este punto ya que implica costos en el presupuesto. Así mismo que aclare cuanto deberá ser el ancho de banda del puerto de Asunción a la oficina del oferente, ya que sería un punto más de conexión VPN de lo que ya figura en el listado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2017
Remitirse a la adenda N° 2		

Consulta 10 - PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2017
Solicitamos a la Convocante incluir en la planilla de precios cargado en el sistema de la DNCP en lo que se refiere al ítem 10 Mantenimiento Correctivo, el desglose de las actividades con su precio unitario conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego o en todo caso anexar a la Sección de formularios una planilla de desglose de actividades con precio unitario y que la sumatoria del mismo sea trasladado a planilla de precios final. Este pedido obedece a dejar asentado esos precios unitarios, a fin de evitar problemas durante la ejecución del contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2017
Se realizara el desglose en la planilla de precios en el sistema de contrataciones publicas.		